



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 27 de Junio de 2008

476/08

Expte. N° 14.081/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Química informa que, en la reunión del día 14 de Mayo de 2008, se designó a los docentes para conformar la **Comisión de Cursos Complementarios Optativos** y la **Comisión de Trabajos Prácticos Experimentales**, solicitando la emisión de la resolución correspondiente; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 181/08 aconseja aprobar la conformación de las dos Comisiones citadas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su VIII sesión ordinaria del 18 de Junio de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Despacho N° 181/08 de la Comisión de Asuntos Académicos y en consecuencia crear las dos Comisiones de la Escuela de Ingeniería Química, conformadas de la siguiente manera:

**COMISION DE CURSOS COMPLEMENTARIOS OPTATIVOS**

- Dra. Viviana MURGIA
- Ing. Silvia ZAMORA
- Ing. Antonio BONOMO

**COMISION DE TRABAJOS PRACTICOS EXPERIMENTALES EN LA PLANTA PILOTO PARA LA CARRERA DE INGENIERIA QUIMICA.**

- Ing. Lorgio MERCADO FUENTES
- Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA
- Ing. Jorge FLORES
- Ing. Liliana ALE RUIZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a los miembros integrantes de las dos Comisiones designadas, difúndase ampliamente entre el alumnado en cartelera y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA